

**Expte.: 02801-2018-393 Servicio de Residuos Sólidos y Limpieza**  
**Acuerdo: J.G.L. 25/05/2018**

Primero. Aprobar la 8ª modificación por transferencia de créditos del sector del Servicio de Gestión de Residuos Urbanos, con objeto de poder llevar a cabo los servicios de limpieza aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en fecha 29 de diciembre de 2017, teniendo en cuenta que la transferencia al alza se financia con cargo a las previsiones de crédito de las aplicaciones presupuestarias que a continuación se indican:

BAJA		
FJ300 16210 22700 LIMPIEZA Y ASEO		1.161.212,90 €
	Suma TOTAL ...	1.161.212,90 €
ALTA		
FJ300 16300 22700 LIMPIEZA Y ASEO		1.161.212,90 €
	Suma TOTAL ...	1.161.212,90 €

El importe total de la modificación de créditos asciende a 1.161.212,90 €

Segundo. Una vez recabado el correspondiente acuerdo se comunicará al Servicio Económico-Presupuestario, para su grabación en Presupuesto, al Servicio Financiero y al Servicio Fiscal de Gastos, y se remitirá a la dirección de correo electrónico presupuesto@valencia.es copia, en formato pdf, del expediente 02801-2018-393, al Servicio Económico-Presupuestario para su archivo, de acuerdo con la base 7ª.8 y 9 de las de ejecución del Presupuesto."